ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

CERTIFICA

Que de acuerdo a la **CLÁUSULA 9: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO** del contrato de obra establece la obligación del contratista de constituir una **garantía de cumplimiento**, identificando como **Tomador / Afianzado FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE "ASCVITAL"** y como **Asegurado / Beneficiario** al **MUNICIPIO DE BECERRIL**, mediante un contrato de seguro contenido en una póliza, la cual debía cumplir con los siguientes requisitos:

a) Póliza de seguro de **Cumplimiento Estatal**

TOMADOR O AFIANZADO: Tomador / Afianzado FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE "ASCVITAL.
IDENTIFICACIÓN DEL TOMADOR: 800096576-4
ASEGURADO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato.	**10%** del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	**5%** del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Buen manejo y correcta inversion del anticipo.	**100%** del valor del anticipo.	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Que revisado la póliza de cumplimiento N°. CRC-100025766 expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL el día 27 de junio de 2025, se encuentran debidamente diligenciados y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato de suministro N° SAMC 006 de 2025**,** suscrito entre **MUNICIPIO DE BECERRIL** y **FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL DEL CARIBE "ASCVITAL"**, identificado con Nit N°. 900096576, Cuyo objeto es: "APOYO REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS E INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**.** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	**FECHA INICIO**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	27-06-2025	27-04-2026	$25.000.000,00
PRESTACIONES SOCIALES.	27-06-2025	27-12-2028	$12.500.000,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	27-06-2025	27-04-2026	$125.000.000,00
EXPEDIDA EL 27 DE JUNIO DE 2025			

La póliza es aprobada para efectos(X):

1	Dar inicio al contrato	x
2	Reinicio del contrato	
3	Al recibo final del contrato	

Realizada la verificación de la póliza, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	**GUSTAVO BERMUDEZ MOLINA** Cargo: CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		